MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector social en deportes.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

   Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

Donde $participacion\,(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

10. Si ninguno de los bienes relevantes están incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el [la Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del documento base] del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura del sector social en [Definir el sector], el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura del sector social en [Definir el sector].

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL	
	Insumos [La Entidad deberá definir los insumos necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]	**Elementos o materiales producidos [La Entidad deberá definir los elementos o materiales producidos necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]**
1. OBRAS EN [La Entidad deberá definir el tipo o tipos de infraestructura (s) necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]	**[Por ejemplo]**	**[Por ejemplo]**
	Cemento	Concreto hidráulico
	Agregado fino	Concreto reforzado
	Arena	Prefabricados de madera
	Arena de río	Prefabricados de concreto
	Arena de peña	Prefabricados metálicos
	Agregado grueso	Sanitarios
	Grava	Lavamanos
	Acero	Mobiliario
		Mampostería
		Puertas
		Baldosas / cerámicas / Tabletas
		Malla electrosoldada
		Tubería
		Pintura
		Ladrillo
		Ventanería
		Tejas
		Grama
		Grama sintética
		Tableros de canchas
		Mallas de canchas
		Postes metálicos
		Arcos metálicos
		Impermeabilizantes
		Elementos acústicos
		Luminarias....
XX. OBRAS EN [La Entidad deberá definir el tipo o tipos de infraestructura (s) necesarios para el		

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

proyecto del sector social a ejecutar]		

METODOLOGÍA PARA IDENTIFICAR LOS BIENES NACIONALES RELEVANTES PREVISTA EN LA MATRIZ 4

Atendiendo al procedimiento establecido en la Matriz No. 4 de los Pliegos Tipo para la determinación de la existencia de bienes relevantes en el proyecto objeto de contratación, Se tiene lo siguiente:

Paso No. 1. Se Identifica dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

BIEN	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Bien 1	Mejoramiento en recebo compactado tipo afirmado	m3	127,50	$143.440
Bien 2	Suministro e Instalacion de Geotextil T2400	m2	558,00	$16.716
Bien 3	Concreto de 3000 psi para placa de piso cancha e=0.10m (incluye acabado y juntas)	m2	510,00	$132.018
Bien 4	Acero de refuerzo PDR 60	kg	1851,73	$8.418
Bien 5	Cerramiento perimetral en tubo estructural ø1 1/2" y malla hexagonal, incluye pintura esmalte H=2m	ML	21,55	$404.355
Bien 6	Suministro e instalación porteria multifuncional (futbol sala y baloncesto). Incluye sistemas de anclaje.	UND	2,00	$2.894.921

Paso No 2. Se calcula el *valor parcial* de los bienes o insumos identificados, para lo cual se multiplica el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

BIEN	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	V. PARCIAL
Bien 1	Mejoramiento en recebo compactado tipo afirmado	m3	127,50	$143.440	$18.288.600
Bien 2	Suministro e Instalacion de Geotextil T2400	m2	558,00	$16.716	$9.327.528
Bien 3	Concreto de 3000 psi para placa de piso cancha e=0.10m (incluye acabado y juntas)	m2	510,00	$132.018	$67.329.180
Bien 4	Acero de refuerzo PDR 60	kg	1851,73	$8.418	$15.587.863
Bien 5	Cerramiento perimetral en tubo estructural ø1 1/2" y malla hexagonal, incluye pintura esmalte H=2m	ML	21,55	$404.355	$8.713.850
Bien 6	Suministro e instalación porteria multifuncional (futbol sala y baloncesto). Incluye sistemas de anclaje.	UND	2,00	$2.894.921	$5.789.842

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Paso No. 3. Se calcula el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto, obteniendo un valor de $ 125.036.863

Paso No. 4. Se Determina el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial divido por el valor total y multiplicamos x 100

BIEN	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	V. PARCIAL	% PART.
Bien 1	Mejoramiento en recebo compactado tipo afirmado	m3	127,50	$143.440	$18.288.600	14,6%
Bien 2	Suministro e Instalacion de Geotextil T2400	m2	558,00	$16.716	$9.327.528	7,5%
Bien 3	Concreto de 3000 psi para placa de piso cancha e=0.10m (incluye acabado y juntas)	m2	510,00	$132.018	$67.329.180	53,8%
Bien 4	Acero de refuerzo PDR 60	kg	1851,73	$8.418	$15.587.863	12,5%
Bien 5	Cerramiento perimetral en tubo estructural ø1 1/2" y malla hexagonal, incluye pintura esmalte H=2m	ML	21,55	$404.355	$8.713.850	7,0%
Bien 6	Suministro e instalación porteria multifuncional (futbol sala y baloncesto). Incluye sistemas de anclaje.	UND	2,00	$2.894.921	$5.789.842	4,6%

Paso No. 5. Se ordena la columna de porcentajes de participación de cada bien ubicándolos de forma descendente de mayor a menor y de realiza una columna de porcentaje acumulado.

BIEN	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	V. PARCIAL	% PART.	% PART. ACUM.
Bien 3	Concreto de 3000 psi para placa de piso cancha e=0.10m (incluye acabado y juntas)	m2	510,00	$132.018	$67.329.180	53,8%	53,8%
Bien 1	Mejoramiento en recebo compactado tipo afirmado	m3	127,50	$143.440	$18.288.600	14,6%	68,5%
Bien 4	Acero de refuerzo PDR 60	kg	1851,73	$8.418	$15.587.863	12,5%	80,9%
Bien 2	Suministro e Instalacion de Geotextil T2400	m2	558,00	$16.716	$9.327.528	7,5%	88,4%
Bien 5	Cerramiento perimetral en tubo estructural ø1 1/2" y malla hexagonal, incluye pintura esmalte H=2m	ML	21,55	$404.355	$8.713.850	7,0%	95,4%
Bien 6	Suministro e instalación porteria multifuncional (futbol sala y baloncesto). Incluye sistemas de anclaje.	UND	2,00	$2.894.921	$5.789.842	4,6%	100,0%

Paso No. 6. Se Identifican los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

Paso No. 7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

BIEN	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	V. PARCIAL	% PART.	% PART. ACUM.
Bien 3	Concreto de 3000 psi para placa de piso cancha e=0.10m (incluye acabado y juntas)	m2	510,00	$132.018	$67.329.180	61,5%	61,5%
Bien 1	Mejoramiento en recebo compactado tipo afirmado	m3	127,50	$143.440	$18.288.600	16,7%	78,2%
					PROMEDIO	**39,1%**	

Paso No. 8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior

BIEN	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	V. PARCIAL	% PART.
Bien 3	Concreto de 3000 psi para placa de piso cancha e=0.10m (incluye acabado y juntas)	m2	510,00	$132.018	$67.329.180	61,5%

Es este caso el Bien 3 cumple con el paso anteriormente descrito.

Verificamos si los bienes que cumplieron con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009.

Dado que el concreto MR 4.0 Mpa, corresponde a concreto o como insumo principal es cemento, se busca en el registro de productores de bienes nacionales este insumo para ver si está incluido o no.

Nota. la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

Por lo anterior, dentro del pliego de condiciones se debe incluir en el capítulo de **PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL** lo siguiente:

En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

No.	Bien Nacional Relevante	Fecha de Vigencia	No. De partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1	Cemento Tipo UG (Uso General) NTC 121: 2014	23/09/2026	2523290000	61.5%	20